



TETĂ'I SAN PEDRO **SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

INFORME DE EVALUACION TÉCNICA

"Servicio de Consultoría en Contrataciones Públicas, Contables, Asesoría Jurídica y Obras Publicas"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas Cristóbal Dennis Roa Espínola, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la MCN Nº 01/2024

"Servicio de Consultoría en Contrataciones Públicas, Contables, Asesoría Jurídica y Obras Publicas", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16/05/2024.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado según ID Nº 440038.

La evaluación se efectuará de acuerdo al Art. 109 Inc. a) y Artículo 55 Selección basada en la Calidad y el Costo de los

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
-	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento copia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Pedro Ramón	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Arevalos Balbuena	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
N DE S	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,	Cumple
	presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro	b) La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la	

Vision "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado"

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com







TETÃ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

de estructura jurídica y de beneficiarios finales. b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Pedro Ramón Arevalos Balbuena, con C.I.Nº 4.352.886, propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público. c) No figura en los datos del	
Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 454/2024		Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
D /	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento copia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Roque Ramírez Garcete	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
CON DE SAN CONTAMENTO SO TO PROPERTY OF SO TO PR	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,	Cumple







TETĂ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	c)	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Roque Ramírez Garcete, con C.I.Nº 4.857.278, propietaria de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público. No figura en los datos del SINARRHH	
Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 454/2024			Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Jorge Diosnel Ortega Palacios	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
ontoga i alabioo	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento copia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
N DE SAN	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de	a) el oferente haya proporcionado el formulario	Cumple







TETĂ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 454/2024 Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Aldo David Speranza Portillo	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
FOLUIIO	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
CON DE SANTAMENTO	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento copia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
O RO	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple







TETĂ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 454/2024	c) No figura en los datos del SINARRHH	Cumple
además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, b) La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Aldo David Speranza Portillo, con C.I.Nº 5.366.195-8, propietaria de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple
a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar	
Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:		
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
Eva Nilda Oporto	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Chitavert	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
ahil .	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 el Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 – Web: www.sanpedro.gov.py - Emall: gobernacionsanpedro@yahoo.com







TETĀ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Fotocopia simple de la patente	Presento copia simple de la patente	
Municipal del Oferente.	Municipal del Oferente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:		, q
a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,	Cumple
b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	b) La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación	
c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH ala Sra. Eva Nilda Oporto Chilavert, con C.I.Nº 5.322.976, propietaria de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionaria Pública.	
ONONINIZACIONAL.	c) No figura en los datos del SINARRHH.	
Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 454/2024	-	Cumple

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: aspecto técnico legal, en el cual se utilizará la selección basada en Calidad y Costo conforme al Artículo 55 del Decreto Reglamentario 9823/23 de Contrataciones Públicas: Cumplimiento de la oferta respecto a los recaudos técnicos legales: Se procedió a analizar el cumplimiento técnico y legal de las ofertas presentadas por los oferentes: Pedro Ramón Arévalos Balbuena, Roque Ramírez Garcete, Jorge Diosnel Ortega Palacios, Aldo David Speranza Portillo, Eva Nilda Oporto Chilavert. de acuerdo a la Ley 7021/22 con su correspondiente reglamentación se expresa cuanto sigue en los siguientes cuadros:

ITEMS N° 1 - OFERTA TÉCNICA Y LEGAL	
CRITERIOS TÉCNICOS	Pedro Ramón Arévalos Balbuena

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 – Web: www.sanpedro.gov.py - Emall: gobernacionsanpedro@yahoo.com





GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETĀ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	Puntaje Total	Ponderación
Experiencias del Consultor en instituciones públicas y/o privadas. a.1 Experiencia General del Consultor (hasta 20 puntos) a.1.1. Se otorgará hasta 10 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente experiencia general como 5 años como mínimo en servicios de consultoría en el sector público o privado. Donde 10 punto por servicios en el sector público y/o privado a.1.2. Se otorgará 10 puntos, al personal con experiencia laboral de 5 años como mínimo en trabajos de Consultoría en Unidad Operativa de Contrataciones Públicas en instituciones públicas y/o privados. a.2 Experiencia Específica del Consultor (20 puntos) a.2.1. Se otorgará hasta 10 puntos por la acreditación de contar experiencia de por lo menos 5 años en Consultorías en Unidad Operativa de Contrataciones Públicas en instituciones públicas y/o privados a.2.2. Se otorgarán 2,5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación de experiencia en trabajos como Unidad Operativa de Contrataciones Públicas y del Sector Privado a nivel local hasta un máximo de 10 puntos	40	30
 b. Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave (50 puntos) b.1. Calificación del Perfil Académico del Personal Clave-Coordinador General (25 puntos) b.1.1. Se otorgarán 10 puntos por título universitario concluido en la carrera de Lic. en Contabilidad y en Administración y Finanzas. b.1.2. Se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos por certificados por cada curso de capacitación realizado a las modalidades en Unidad Operativa de Contrataciones Públicas b.2.Calificacion de la experiencia del personal clave Coordinación General (25 puntos) b.2.1. Se otorgarán 10 puntos por la demostración certificado de contar con experiencia mínima de 3 años en la gestión de Consultoría dentro del país o de la región. b.2.2. Se otorgará 15 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia directa mínima de 5 años en la prestación de servicios de consultoría Unidad Operativa de Contrataciones Públicas a lo solicitado en los términos de referencia de servicios para el sector público y/o privado 	50	40
c) Metodología (hasta 10 puntos) Aspectos clave:	£	
- Elaboración del Plan relevamiento de datos.	10	10
- Cronograma de Trabajo	1.81.8	
- Metodología de Trabajo		-
Puntaje y ponderación total	100	80

ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES TOTALES DE ACUERDO AL PUNTAJE ACOMULADO EN LA OFERTA TÉCNICA:

OFERENTE	PONDERACIÓN TÉCNICA	POR	LA	OFERTA
Pedro Ramón Arevalos Balbuena		80		

Roque Ramírez Garcete		
Puntaje Total	Ponderación	
40	30	
-	Puntaje Total	

U.Opson: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 – Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com







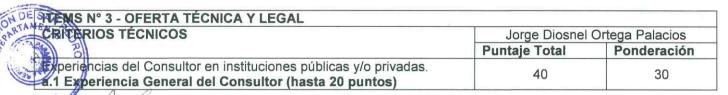
TETĂ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

a.1 Experiencia General del Consultor (hasta 20 puntos)		
a.1.1. Se otorgará hasta 10 puntos por cada servicio prestado que		
compruebe, vía certificación del cliente experiencia general como 5		
años como mínimo en servicios de consultoría en el sector público o		
privado.		
Donde 10 punto por servicios en el sector público y/o privado		
a.1.2. Se otorgará 10 puntos, al personal con experiencia laboral de 5		
años como mínimo en trabajos Unidad Operativa de Contrataciones		
Públicas en instituciones públicas y/o privados.		
a.2 Experiencia Específica del Consultor (20 puntos)		
a.2.1. Se otorgará hasta 10 puntos por la acreditación de contar		
experiencia de por lo menos 5 años en Consultorías en Unidad Operativa		
de Contrataciones Públicas en instituciones públicas y/o privados		
a.2.2. Se otorgarán 2,5 puntos por cada servicio prestado que		
compruebe, vía certificación de experiencia en trabajos como Unidad		
Operativa de Contrataciones Públicas para Entidades y organismos de		
la Administración Pública y del Sector Privado a nivel local hasta un		. 25
máximo de 10 puntos		χ.
b. Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave (50 puntos)		Ď.
b.1. Calificación del Perfil Académico del Personal Clave-		
Coordinador General (25 puntos)		
b.1.1. Se otorgarán 10 puntos por título universitario concluido en la		
carrera de Contador Público		
b.1.2. Se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos por certificados por		
cada curso de capacitación realizado a las modalidades de la licitación		
en Unidad Operativa de Contrataciones Públicas		
b.2. Calificacion de la experiencia del personal clave Coordinación	50	40
General (25 puntos)	00	170
b.2.1. Se otorgarán 10 puntos por la demostración certificado de contar		
con experiencia mínima de 3 años en la gestión de Consultoría dentro		
del país o de la región.		
b.2.2. Se otorgará 15 puntos por la demostración certificada de contar		
con experiencia directa mínima de 5 años en la prestación de servicios		0
de consultoría Unidad Operativa de Contrataciones Públicas a lo		*
solicitado en los términos de referencia de servicios para el sector		:=
público y/o privado		
c) Metodología (hasta 10 puntos)		
Aspectos clave:	120	
- Elaboración del Plan relevamiento de datos.	10	10
- Cronograma de Trabajo	. K	94
- Metodología de Trabajo		
Puntaje y ponderación total	100	80

ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES TOTALES DE ACUERDO AL PUNTAJE ACOMULADO EN LA OFERTA TÉCNICA:

OFERENTE	PONDERACIÓN TÉCNICA	POR	LA	OFERTA
Roque Ramírez Garcete		80		











TETĀ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Puntaje y ponderación total	100	80
 Elaboración del Plan relevamiento de datos. Cronograma de Trabajo Metodología de Trabajo 	10	10
Aspectos clave:		57
c) Metodología (hasta 10 puntos)		4: %
de antigüedad como mínimo	20	
certificado de trabajo haber prestado servicio como funcionario del estado y/o empleado de alguna empresa privada, por lo menos 5 años		
b.2.2. Se otorgará 10 puntos al Consultor que demuestre por medio de cortificado, do trabajo babor prostado convisio como funcionario del		3
público y/o privado, por lo menos 5 años de antigüedad.		
servicio como Gerente Administrativo o Contador en cualquier ente		14
b.2.1. Se otorgará 15 puntos al Consultor que demuestre por medio de un certificado laboral y/o resolución de la institución, haber prestado		
		100
General (25 puntos)		
puntos por el certificado presentado b.2.Calificacion de la experiencia del personal clave Coordinación		,
a los requeridos en los términos de referencia. Se computa el total de	50	40
certificados haber participado en alguna jornada de capacitación dictada		
b.1.2. Se otorgarán 10 puntos al Consultor que demuestre por medio de	2	
Ciencias Contables. Se computa el total de puntos por el título presentado.	7	
por medio de título de licenciatura en	2	
habilitado para ejercer la profesión el área de Administrativa y financiera	2	
b.1.1. Se otorgarán 15 puntos al Consultor que demuestre estar		
Coordinador General (25 puntos)		
b.1. Calificación del Perfil Académico del Personal Clave-	2	5
b. Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave (50 puntos)		*
Privado a nivel local hasta un máximo de 10 puntos		- 27
Consultoría a los requeridos en los términos de referencia para Entidades y organismos de la Administración Pública y del Sector		
compruebe, vía certificación del cliente experiencia en trabajos de		
a.2.2. Se otorgarán 2,5 puntos por cada servicio prestado que		
Administrativa y financiera	à.	
a.2.1. Se otorgará hasta 10 puntos por la acreditación de contar experiencia de por lo menos 5 años en Consultorías en el área		
a.2 Experiencia Específica del Consultor (20 puntos)		
Administrativa y financiera.		
experiencia general de 5 años o más, en Consultoría en el área		
Donde 10 punto por servicios en el sector público y/o privado a.1.2. Se otorgará 10 puntos, que compruebe vía certificado de		
privado en el área Administrativa y financiera		
años como mínimo en servicios de consultoría en el sector público o		
compruebe, vía certificación del cliente experiencia general como 5		

ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES TOTALES DE ACUERDO AL PUNTAJE ACOMULADO EN LA OFERTA

OFERENTE
PONDERACIÓN POR LA OFERTA TÉCNICA

Jorge Diosnel Ortega Palacios
80

ITEMS N° 4 - OFERTA TÉCNICA Y LEGAL

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 – Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com







TETĂ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

CRITERIOS TÉCNICOS	Aldo David Spo	eranza Portillo
	Puntaje Total	Ponderación
Experiencias del Consultor en instituciones públicas y/o privadas. a.1 Experiencia General del Consultor (hasta 20 puntos) a.1.1. Se otorgará hasta 10 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente experiencia general como 5 años como mínimo en servicios de consultoría en el sector público o privado.		
Donde 10 punto por servicios en el sector público y/o privado a.1.2. Se otorgará 10 puntos, al personal con experiencia laboral de 5 años como mínimo en trabajos de asesoría jurídico en instituciones públicas y/o privados.	40	30
a.2 Experiencia Específica del Consultor (20 puntos) a.2.1. Se otorgará hasta 10 puntos por la acreditación de contar experiencia de por lo menos 5 años en Consultorías en el área solicitada en instituciones públicas y/o privados a.2.2. Se otorgarán 2,5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación de experiencia en trabajos como Asesor		
Jurídico para Entidades y organismos de la Administración Pública y del Sector Privado a nivel local hasta un máximo de 10 puntos b. Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave (50 puntos) b.1. Calificación del Perfil Académico del Personal Clave-Coordinador General (25 puntos)		
 b.1.1. Se otorgarán 20 puntos por título universitario concluido en la carrera de Abogacía. b.1.2. Se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos por certificados por cada curso de capacitación realizado a las modalidades de la licitación en Asesoría jurídica 	r	
 b.2.Calificacion de la experiencia del personal clave Coordinación General (25 puntos) b.2.1. Se otorgarán 10 puntos por la demostración certificado de contar 	50	40
con experiencia mínima de 3 años en la gestión de Consultoría dentro del país o de la región. b.2.2. Se otorgará 15 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia directa mínima de 5 años en la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento jurídicos a lo solicitado en los términos		
de referencia de servicios para el sector público y/o privado c) Metodología (hasta 10 puntos) Aspectos clave:	20	77
- Elaboración del Plan relevamiento de datos. - Cronograma de Trabajo - Metodología de Trabajo	10	10
Puntaje y ponderación total	100	80

ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES TOTALES DE ACUERDO AL PUNTAJE ACOMULADO EN LA OFERTA TÉCNICA:

OFERENTE	PONDERACIÓN TÉCNICA	POR	LA	OFERTA
Aldo David Speranza Portillo		80		

THE ACT OF STEP TO NICE AND TO ALL			
ITEMS Nº 5 - OFERTA TÉCNICA Y LEGAL			
CRÍTERIOS TÉCNICOS	Eva Nilda Oporto Chilavert		
un C:	Puntaje Total	Ponderación	
Experiencias del Consultor en instituciones públicas y/o privadas.	40	30	

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 el Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 – Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com





TETĂ'I SAN PEDRO SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

- Metodología de Trabajo Puntaje y ponderación total	100	80
c) Metodología (hasta 10 puntos) Aspectos clave: - Elaboración del Plan relevamiento de datos Cronograma de Trabajo	10	10
b.2.2. Se otorgara 15 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia directa mínima de 1 años en la prestación de servicios de consultoría que contengan a lo solicitado en los términos de referencia de servicios para el sector público y/o privado		×
b.2.1. Se otorgarán 10 puntos por la demostración certificado de contar con experiencia mínima de 3 años en la gestión de Consultoría dentro del país o de la región.		
 b.1.1. Se otorgarán 20 puntos por título universitario concluido en Licenciatura en Ciencias Contables y Administrativa Financiera. b.1.2. Se otorgaran hasta un máximo de 5 puntos por certificados de postgrado en todo lo relacionado a Ciencias Contables y Administrativa Financiera, 5 puntos por cada certificado de maestría, 2,5 puntos por cada certificado de especialización, 1 punto por cada diplomado b.2.Calificacion de la experiencia del personal clave Coordinación General (25 puntos) 	50	40
b. Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave (50 puntos) b.1. Calificación del Perfil Académico del Personal Clave- Coordinador General (25 puntos)		- 29 - 9 - 26
Donde 10 punto por servicios en el sector público y/o privado a.1.2. Se otorgará 10 puntos, al personal con experiencia laboral de 5 años como mínimo en consultoría en instituciones públicas y/o privados. a.2 Experiencia Específica del Consultor (20 puntos) a.2.1. Se otorgará hasta 10 puntos por la acreditación de contar experiencia de por lo menos 1 año en Consultorías en instituciones públicas y/o privados a.2.2. Se otorgarán 2,5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación de experiencia en trabajos como Asesor Jurídico para Entidades y organismos de la Administración Pública y del Sector Privado a nivel local hasta un máximo de 10 puntos		
a.1 Experiencia General del Consultor (hasta 20 puntos) a.1.1. Se otorgará hasta 10 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente experiencia general como 5 años como mínimo en servicios de consultoría en el sector público o privado.		

Seguidamente se procede a seleccionar las mejores ofertas del llamado basada en calidad y costo, considerando que las ofertas presentadas obtuvieron 80 puntos ponderados sobre el total de 100 puntos, cabe destacar que las mismas han cumplidos todos los procedimientos de rigor conforme a los criterios técnicos evaluados que se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

A continuación, se les informa a los oferentes participante del llamado, que sus ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se le convoca a participar a la apertura de sobres que contiene la oferta económica y que se llevará a cabo a las 07:30 Hs del día 27 de mayo del 2024 en el local de la Gobernación de San Pedro.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 – Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

2015